



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 08 de Marzo del 2016

Señores Socios

Cooperativa de servicios de transportes de pasajeros Talagante Santiago Limitada.

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de servicios de transportes de pasajeros Talagante Santiago Ltda., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas impartidas en Resolución Exenta N°1321 vigente de fecha 18 de julio de 2013 del Departamento de Cooperativas dependiente del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonables de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de servicios de transportes de pasajeros Talagante Santiago Ltda. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas impartidas en Resolución Exenta N°1321 vigente de fecha 18 de julio de 2013 del Departamento de Cooperativas dependiente del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción.



Eduardo Rojo M.
Socio

ROJO Y ASOCIADOS LTDA.